

ISSN 0101 - 3335

LETRAS DE HOJE

Nº 77

SETEMBRO DE 1989

PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO GRANDE DO SUL

Curso de Pós-Graduação em Lingüística e Letras

Centro de Estudos da Língua Portuguesa

Letras de Hoje
estudos e debates de
assuntos de Linguística,
Literatura e Língua
portuguesa

**O GAÚCHO ONTEM E HOJE
A PROPÓSITO DE MARTIM FIERRO
&
75 ANOS DE IVAN PEDRO DE MARTINS**

IEL
EDIPUCRS

PEDRO SIMON
Governador do Estado

CARLOS JORGE APPEL
Secretário Executivo
Conselho de Desenvolvimento Cultural

REGINA ZILBERMAN
Diretora do Instituto Estadual do Livro

DOM CLÁUDIO COLLING, Arcebispo Metropolitano
Chanceler

Ir. NORBERTO FRANCISCO RAUCH
Reitor
Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul

MONS. URBANO ZILLES
Pró-Reitor de Pesquisa e Pós-Graduação

Ir. ELVO CLEMENTE
Pró-Reitor de Extensão Universitária

Letras de Hoje
estudos e debates de
assuntos de lingüística,
literatura e língua
portuguesa

EXPEDIENTE

LETRAS DE HOJE

Fundada em 1967

Administração:

Avenida Ipiranga, 6681
Caixa Postal 1429
90620 Porto Alegre - RS - BRASIL

Curso de Pós-Graduação em Linguística e Letras/Centro de Estudos da Língua Portuguesa em convênio com o Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico - CNPq e FAPERGS.

Diretor:

Prof. Ir. Elvo Clemente

Assessoria Editorial:

Maria Eunice Moreira

Conselho Editorial:

Para assuntos lingüísticos: Augustinus Staub, José Marcelino Poersch, Leonor Sciliar Cabral, Leci Borges Barbisan, Feryal Yavas e Mehmet Yavas.

Para assuntos literários: Gilberto Mendonça Teles, Heda Maciel Caminha, Petrona Dominguez de Rodrigues Pasqués e Regina Zilberman.

Para assuntos interdisciplinares: Ignacio Antônio Neis e Urbano Zilles.

A Revista aceita contribuição de sua especialidade.

Os originais enviados à Revista não serão devolvidos, mesmo que não sejam utilizados.

A revista aceita trocas.
On demande l'échange.
We ask exchange.

Preço da assinatura:

- 4 números anuais:
 - Brasil: NCz\$ 20,00
 - Exterior: US\$ 30
- Número avulso: NCz\$ 10,00

Os pagamentos podem ser feitos por cheques bancários ou através de vale postal em favor da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.

SUMÁRIO

Apresentação	5
Walter Rela - El gaucho en el contexto sócio-político rioplatense (desde la época colonial hasta fin del siglo XIX) ..	9
Walter Rela - Martín Fierro: la obra	23
Walmir Ayala - A tradução de Martín Fierro	39
Celestino Sachet - A sátira em <i>Antônio Chimango</i> e <i>Martín Fierro</i>	43
Sandra Jatahy Pesavento - Gaúcho: mito e história	55
Maria Eunice Moreira - Um vaqueano sem identidade	65
Aldyr Garcia Schlee - Simões Lopes Neto e a literatura dos povos platinos	77
Antônio Hohlfeldt - O que já era mais ainda não será	89
Léa Masina - Reinaldo Moura e o <i>Romance no Rio Grande</i> ..	101
Donald Schüller - De Martín Fierro a Martim Fera - Entrevista imaginária	111

APRESENTAÇÃO

O Rio Grande do Sul ocupa posição privilegiada no contexto do Cone Sul, aliando-se histórica e geograficamente a uma vasta região que inclui Argentina, Uruguai, Paraguai e Chile. Compreendendo sua situação singular, o Estado vem promovendo uma política de integração com os países e as culturas da América meridional.

A literatura do continente vem tematizando essa integração há muitos anos: a prosa e a poesia gauchesca mostram a unidade de questões e respostas que afligem o homem que habita o campo e, depois de sua migração para lá, a cidade.

José Hernandez, autor do **Martin Fierro**, simboliza como poucos a integração de que se fala: escritor argentino, radicou-se muito tempo em Sant'Anna do Livramento, fronteira do Brasil com o Uruguai. Mas os problemas discutidos em sua obra transferem-se para a literatura contemporânea, reaparecendo, no que se refere, por exemplo, à poesia sul-rio-grandense, em textos considerados clássicos, como **Antônio Chimango**, de Amaro Juvenal, e bem atuais, como o **Martim Fera**, de Donald Schöler. Reuni-los aqui, portanto, é explicitar a unidade latino-americana e pensá-la criticamente, nos seus pontos comuns e diferenças.

Para realizar esse trabalho, outra integração se processou: entre o Instituto Estadual do Livro, associado ao Conselho Estadual de Desenvolvimento Cultural, órgão do Governo do Estado do Rio Grande do Sul, e a Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, através da Pró-Reitoria de Extensão, da Pró-Reitoria de Pesquisa e Pós-Graduação, representada pela EDIPUCRS, e do Curso de Pós-Graduação em Letras, vinculado ao Instituto de Letras e Artes. Fruto de uma operação conjunta que reflete o relacio-

namento amistoso e produtivo entre prestigiadas instituições associadas à educação e à cultura, essa publicação espera colaborar para o reconhecimento da identidade comum do homem latino-americano.

Ir. Elvo Clemente
Regina Zilberman

APRESENTAÇÃO

EL GAUCHO EN EL CONTEXTO SÓCIO-POLÍTICO RIOPLATENSE (desde la época colonial hasta fin del siglo XIX)

Walter Rela
Universidade Católica del Uruguay

La presencia física del gaucho en los territorios españoles del Rfo de la Plata, está estrechamente vinculada con la introducción de tropillas y reses vacunas casi a mediados del siglo XVI.¹

La multiplicación de ganados en campos feraces, con buenas aguadas, situados en las pampas sureñas de la provincia de Buenos Aires, norte y centro de Santa Fe, Entre Ríos y la Banda Oriental Del Uruguay, crearon la economía pecuaria en un medio rural naciente, rápidamente consolidada con el comercio de la corambre con destino a los navíos de registro.

Usos, costumbres, idiosincracia de los naturales de la región, definirán a grupos sociales heterogéneos (gauchos, indios escapados de las misiones jesuíticas, mestizos, negros y mulatos).

Para el gaucho el quehacer diario y negocio lucrativo, estaba en el desjarretamiento de reses, y el contrabando de cueros, tasajo y sebo.²

Esta vida nómada, incierta, que se refleja en una conducta anárquica y su secuela, la depredación, el saqueo, y el homicidio, refieren a dos etapas distintas: un temprano y marcado individualismo, y una tardía convivencia comunitaria.³

Si la primera recogida importante de vacunos se estima en la zona bonaerense hacia 1609, las auténticas "vaquerías" para la producción de corambre, están documentadas sobre la mitad del siglo, y continuarán sin interrupción en el siguiente, extendiéndose

se al litoral argentino, y casi toda la campaña oriental, donde eludiendo las licencias concedidas por los oficiales de la corona, se procede por cuenta propia.⁴

Esta fuente de riqueza, incontrolable desde los centros de gobierno permitió a los habitantes de los campos, una libertad de correrías, y un contacto directo con los contrabandistas portugueses, que dejaba impotentes a los españoles, como informaba el virrey Arredondo en 1795:

todos quisiéramos encontrar una llave con que cerrar de algún modo esta gran puerta.⁵

En tal medio, alejado y ajeno a las normas sociales de estilo europeo que daban fisonomía a las ciudades en desarrollo, se fue condicionando una forma de vida, reflejada en la destreza del manejo de las armas blancas, indumentaria adecuada, comidas, bebidas, diversiones, peculiaridades lingüísticas, sentimientos religiosos, supersticiones, conductas éticas, seguridad en el valor personal como forma de sobrevivencia.⁶

Pero al mismo tiempo, este contexto económico, lo marginaba de toda protección jurídica como individuo, le negaba la participación en una clase social que en el correr del tiempo accedería a la propiedad privada de los campos y su riqueza.

Bien pronto la oligarquía rural, favorecida por las leyes coloniales del reparto de tierras, organizó las estancias, mojonó predios, registró títulos de tenencia, aseguró su valor hereditario, marcó el ganado orejano con señales propias.⁷

Más lentamente se fue organizando la agricultura en la provincia de Buenos Aires, la mesopotamia argentina, y la Banda Oriental del Uruguay, por exigir mano de obra servil, empleándose en principio la de los guaraníes pobladores de las márgenes del Paraná.

Esta fase de reordenamiento socio-económico en los territorios coloniales españoles, contradujo el estilo de vida libertaria del gaucho, que reaccionó legítimamente contra todo sometimiento impuesto desde la oligarquía rural, traducido en obligaciones sin derechos, en beneficios para una minoría dueña del poder político, y orfandad para la mayoría de la población campesina.

De la abundante documentación de época, queda junto a valiosas observaciones científicas, referencias concretas a la conducta del gaucho, hechas por europeos, que no sin subjetividad vieron las agrestes tierras rioplatenses.

Geodestas, naturalistas, cronistas, demarcadoras de límites con Portugal (Tratados de 1750 y de 1777), marinos, oficiales de gobierno, visitantes, y viajeros, desde el siglo XVII hasta comienzos del XIX, ponen el acento en cualidades tales como: vago, malhechor, homicida, e individuo rebelde a las leyes vigentes.⁸

Cronológicamente la primera noticia la aporta el criollo asunceno Hernandarias, convertido en el primer agricultor de la región santafecina, quien en julio de 1617 dice:

He puesto orden en las vaquerías, de las que vivía mucha gente perdida y que tenía librado su sustento haciendo dichas matanzas (de ganado), atenderán por el hambre y necesidad a hacer chúcaras y servir poniéndose a oficio a que es forzado y obligado a muchos moços perdidos y poniéndolos de mi mano a ello.⁹

D. Félix de Azara, militar aragonés que actuó al frente de una de las cuatro comisiones demarcadoras de límites (Tratado de 1777), y vivió más de dos décadas en la región, tuvo paralelamente a su preocupación de naturalista, la del observador de vidas y costumbres de la sociedad rural, dice:

... hay por aquellos campos, principalmente por los de Montevideo, Maldonado, otra casta de gente, llamada más propriamente gauchos o gauderios. Todos son por lo común, escapados de las cárceles del país y del Brasil o de los que por sus atrocidades huyen a los desiertos.¹⁰

El Visitador D. Alonso Carrió de la Vandra (Concolorcorvo), que hizo el viaje a Lima entre 1771 y 1773, al pasar por la Banda Oriental marca las diferencias entre colonos y gauchos, expresando de estos últimos que:

... son unos mozos nacidos en Montevideo y en los vecinos pagos. Mala camisa y peor vestido, procuran encubrir con uno o dos ponchos, de qué hacen cama en los sudaderos del caballo, sirviéndoles de almohada la silla.

Se hacen de una guitarra que aprender a tocar muy mal y a cantar desentonadamente varias coplas, que estropean, y muchas las sacan de su cabeza, que regularmente ruedan sobre amores.¹¹

Juan Francisco Aguirre, oriundo de Pamplona, llegó a Buenos Aires en 1781, como miembro de la comisión demarcadora comandada por D. José Varela y Ulloa, y estampó en su Diario (concluído en España en 1798), algunos consejos para evitar la depredación en los campos, expresa:

... (que) para remediar en parte el estrago del ganado, se procurará perseguir en el campo los changadores, que son los gauderios que matan sin licencia del gobierno.¹²

El Piloto de la Real Armada D. Andrés Oyarvide, también demarcador y que vivió muchos años en la región, concluído su trabajo, dejó un interesante repertorio de documentos, entre los que noticia que:

los chagadores, nombre que se les da a esa gente que se emplean en estas faenas de matanzas de reses... hacen sus cueros y tratan con los portugueses de Río Grande, que les compran a cambio de bebidas, tabaco negro y algunas ropas.¹³

El viajero francés Louis Antoine de Bougainville, en 1767 advierte sobre la peligrosidad de los gauchos que disponen de casi toda la campaña oriental a su libre albedrío, cometiendo toda clase de tropelías:

Se ha formado hace algunos años al norte del río, una tribu de bandidos que podrá hacerse más peligrosa para los españoles, si estos no toman rápidas medidas para su destrucción. Algunos malhechores escapados de la justicia, se han retirado al norte de Maldonado, unos desertores se han unido a ellos, insensiblemente el número se ha acrecentado, han tomado mujeres entre los indios, y han comenzado una raza que no vive más que del pillaje. Roban bestias en las posesiones españolas para conducirías a la frontera del Brasil donde los paulistas se las cambian por armas y vestidos.¹⁴

Tan explícita es la recomendación a las medias punitivas que deberán adoptar las autoridades coloniales para acabar con tal estado de cosas, como la de resistir al acatamiento pacífico de leyes

y reglamentos por parte de los gauchos, que son los propietarios rurales los que inician, en defensa de sus intereses, petitorios al gobierno.

Así D. Lonrenzo Figueredo, se dirige por nota fechada en Montevideo el 30 de abril de 1790, al Comisario General D. José Varela y Ulloa, urgiéndole organizar una partida volante de soldados, para que en la Banda Oriental:

persigan y arresten a los muchos malévolos, ladrones, desertores y peones de todas castas que llaman gauchos o gauderios, los cuales sin ocupación alguna, oficio ni beneficio, sólo andan bagueando y circulando por entre las poblaciones y patidos de este vecindario y sus inmediaciones, viviendo de lo que pillan, ya en changadas de cueros, ya en arreadas de cavalladas robadas, y otros insultos por el tráfico clandestino, sin quererse conchavarse en los trabajos diarios de las estancias, labranzas, ni recogidas de ganados.¹⁵

No es difícil advertir la coherencia de todos estos documentos, bajo común denominador de los peligros que significan los gauchos con su modalidad de vida, rebeldía total a las normas vigentes de convivencia comunitaria, dentro del ordenamiento que desde fin del siglo XVIII, pretende imponerse desde España.

Juicios tan radicales, excluyen toda interpretación socio-económica y de política colonial, tanto desde la corona como de sus personeros en el Río de la Plata, que incluya la integración de los gauchos, seres desposeídos de tierras y semovientes, dentro de ese mismo orden de convivencia que se proclama como único posible. Para el gaucho no hay alternativas, más que las del sometimiento, sin reclamos, ni derechos.

No hay que olvidar que desde fin del siglo XVI, los negros esclavos son introducidos en la región, como mano de obra servil con destino a la agricultura en las chacras, según consta en el Oficio del Cabildo, que pide al Rey:

le conceda algunos navíos de negros, pues en ella (Buenos Aires), no ai otros labradores ni travaxadores, que cultiven la tierra.¹⁶

A este capítulo, pero referido a los territorios de la Banda Oriental, conocemos el informe del Virrey Arredondo, de 1795:

Así como dije que la agricultura aquí se podría hacer más extensa, siempre que continúe la introducción de negros bozales, digo también que esta introducción proporciona a los estancieros el hacerse de un regular número de criados con poco dinero, y poder de ese modo resguardar sus estancias sin mucho gasto.¹⁷

Como se estructuró la sociedad colonial, en función de intereses y beneficios económicos de la oligarquía rural, ni gauchos, ni indios, ni negros, participaron de la misma, antes quedaron marginados.

Los primeros fueron perseguidos por inadaptados, rebeldes y malhechores los últimos, dóciles e indefensos, se incorporaron al patrimonio personal de los hacendados y comerciantes, y también fue objeto del vergonzoso comercio de compra-venta.

Durante el siglo XVIII, gauchos e indios usaron distintas estrategias frente al esquema de gobierno imperante.

El gaucho enfrentó el azote de la injusticia con un valor personal que se conjuga con un sentimiento medieval del honor, manteniendo en pie la tradición del culto al coraje, tan de manifiesto en las guerras independentistas, y en las civiles del siglo XIX.

Ese culto al coraje pasa a integrar parte de la psicología rural, como instrumento de la necesidad de justicia, tanto en el plano personal como colectivo. Tal espíritu de enfrentamiento a la autoridad prepotente tiene su raíz tempranamente, durante la dominación española, al punto que generaciones enteras de gauchos, reaccionaron con reiterados actos de violencia contra los representantes del Rey.

Lucha desapareja y oscura al principio, se fue fortificando con la participación del gaucho cuando se hicieron reales las montoneras y el caudillaje.

En esta etapa (siglo XIX), el gaucho evolucionó desde el cerrado individualismo e innata rebeldía al orden autoritario de los colonizadores, hasta su integración solidaria en las tropas patriotas, al frente de las caballerías de choque, hostigando a los regulares españoles, con notoria ventaja.¹⁸

Trés épocas se pueden distinguir en la historia del gaucho:

1. La que abarca el período colonial, en la que se perfila su personalidad, dentro de los límites geográficos que van desde las

orillas de las estancias, hasta la frontera con el indio (Argentina), o con la portuguesa (Banda Oriental).

2. La que se inicia con el movimiento revolucionario de 1810 (en el que participó de manera activa luchando contra españoles primero y portugueses después), se continúa con las guerras civiles (período anárquico) siguiendo la orientación de los caudillos locales y regionales, y que culmina en 1852 con la caída del gobierno de Juan Manuel de Rosas.

3. Llega hasta casi fin del siglo XIX, cuando la suma de las oligarquías ciudadanas y rurales, que ocupan el poder político-económico de la región rioplatense, imponen una nueva estructura jurídica a nivel nacional. Entonces el gaucho se convierte nuevamente en un rebelde al orden imperante, pasa a ser un sujeto individualista, pero que mantiene vivo el espíritu de montonero, si le convoca a una revuelta contra el gobierno constituido.

El indio pampa hostigó continuamente al colonizador, incurriendo en sus estancias, saqueando, robando animales (vacunos y yeguarizos), destruyendo sembrados, para regresar con el botín a sus tolderías.

Esta situación no fue siempre tan compartimentada, y muchas veces gauchos e indios se aliaron o al menos transitoriamente se toleraron, y hasta co-participaron de los productos quitados a un enemigo común.

El coronel ingeniero Pedro Andrés García, en su documentado libro *Viaje a Salinas Grandes*, cuando comenta la desertión del vecindario de la guardia de Luján (Provincia de Buenos Aires), a causa de la inseguridad que ofrece la vida de frontera, al comienzo de la época revolucionaria (octubre de 1810), por ineficiencia de las autoridades locales, ante los malones, expone:

... la impunidad de los delitos, la multiplicidad de malévolos, la incivildad, el desorden de las poblaciones, su ruina y la indefensión de las campañas hasta un estado lastimoso y expuesto como él en que nos hallamos. De aquí la dispersión de las poblaciones, el trato clandestino y perjudicial con los infieles, la ruina de las haciendas que les ayudaban a robar, sirviéndoles de guía para ello, la asidua asistencia a sus toldos, para tener con ellos una brutal vida y finalmente acercarse con ellos, siguiendo sus costumbres y ritualidades de placeres, adiestrando a aquellos a hacer uso de las armas, y a ser sus directores: en términos que no emprenden cosa alguna sin su consejo.¹⁹

Históricamente no cabe duda sobre la importancia del rechazo de las invasiones inglesas en ambos márgenes del Plata, porque al modificar el equilibrio de las fuerzas políticas en pugna, aceleró las ideas emancipadoras latentes entre los criollos más ilustrados.

La falta de credibilidad en la autoridad real, el desprestigio de los gobiernos locales, fue creando una clara conciencia de que el destino político de la región, ya no podía depender de España, lo que significó la agonía del régimen indiano.²⁰

Un sentimiento natural de libertad inspiró a los conductores que precipitaron los acontecimientos políticos de mayo de 1810, y convocaron al pueblo para reafirmar su voluntad independentista.

Entre tanto, en la Banda Oriental, al año siguiente el pueblo reunido y armado, compareció al llamado de José Artigas, conocido como la admirable alarma de los campos, y entonces: gauchos, changadores, indios, criollos, pobres, capataces y peones de estancia, curas patriotas y ciudadanos, formaron el "ejército nuevo" de orientales, dispuestos a conquistar por las armas, la dignidad de una patria libre dentro de la región.

Pero la élite porteña gobernante, organizada en base al patriado, pretendió imponer en primera instancia un modelo monárquico, y así lo manifiestan los Directores Supremos, entre 1815 y 1820.

Esta fórmula chocó con el ideario artiguista, y su programa de federación de pueblos, tan precisamente fijado por el caudillo oriental en su comunicación al Cabildo de Montevideo, del 25 de marzo de 1815.²¹

Pero cuando el balance de la lucha armada, con triunfos y reveses, decididamente se inclinó en favor de la causa revolucionaria, aparecen los enfrentamientos entre intereses ciudadanos y caudillos rurales, columna vertebral de la guerra contra las tropas españolas, y empiezan las penosas y cruentas décadas de la anarquía nacional.

La aparición del caudillo regional, dentro de la comunidad gaucha, en los duros años de la independencia, exacerbada por el culto al coraje, con la creación de originales tácticas de lucha armada, diferentes tipos de organización para el más provechoso resultado en el combate, significa un paso definitivo en la formación de jerarquías de mando.²²

Entonces la montonera gaucha sigue orgullosa leal y firmemente e sus jefes naturales, que representan la suma de sus ideales y aspiraciones, los siguen instintivamente, sin atender a la razón, unidos por un cada vez más pujante deseo de libertad, de cambio en las estructuras de gobierno, que conduzca a la felicidad pública.

Al concretarse la independencia política, estalla el conflicto de poderes, y la concepción de gobierno entre el centralismo ciudadano y las fuerzas rurales regidas por los caudillos, culmina en enfrentamientos armados, las cruentas guerras civiles que ocupan gran parte del siglo XIX.

El caudillismo dinamiza el medio rural, en ansias de una legítima autonomía regional, federativa, con un perfil socio-económico propio, con costumbres y modalidades tradicionales.

El conflicto entre la ciudad y el campo, estalla como consecuencia de opuestos intereses y desencontradas finalidades de gobierno.

Charles Darwin, en su pasaje por el Río de la Plata (1832-33), observó con agudo ojo de naturalista, rasgos identificadores de la vida campesina, en el momento en que el Uruguay tiene su primer gobierno constitucional, y en la Provincia de Buenos Aires, el estanciero Juan Manuel de Rosas, espera paciente el poder con la revolución de los Restauradores.²³

En este medio rústico, las ideas republicanas y federales, expresan y definen un modelo político, sobre el que se funda una economía regional basada en el desarrollo de las estancias cimarronas, y tierras destinadas a chacras.

Pero el poder político urbano, republicano y centralista, pretende dictar las normas de una dirección económica basada en el comercio, una primitiva industria y tentativas de exportación de los frutos del agro.

La lucha entre las provincias y el gobierno de Buenos Aires, impedirá la consolidación de una política nacional, con fórmulas económico-sociales para las mayorías, estabilidad en el poder, normas jurídicas, educación, relaciones exteriores, paz interna.

Sarmiento entenderá esto como una dicotomía entre la civilización y la barbarie.

Caído el gobierno de Rosas (1852), con el apoyo de fuerzas militares brasilenas y orientales, la derrota de Urquiza en Pavón

(1861), por las tropas bonaerenses del Gral. Bartolomé Mitre, define un proyecto de consolidación, llamado de organización nacional, en un triple intento de regular el orden jurídico, el social y el político.

Leyes que facilitan la inmigración europea, apuntan al proyecto de civilización tantas veces mentado como panacea contra la anarquía de los caudillos provinciales, rebeldes al centralismo porteño.

En esta etapa se producirá el afianzamiento de la oligarquía agro-exportadora, propulsora de una legislación protectora de sus intereses, que culminará en el corpus del Código Rural de la Provincia de Buenos Aires, promulgado en 1865.

Alambrado obligatorio, vigencia rigurosa de la antigua ley de vagancia, por la que se perseguía a muerte a los gauchos, por el sistema de levas, cuyo destino final será la incorporación de estos a los cuerpos de línea en la frontera con el indio, la guerra contra el Paraguay (1865-70), y acciones punitivas contra las tolderías de los pampas.²⁴

Cuando por decisión de los jefes militares, Sarmiento ocupa la Presidencia de la Argentina (1868), las fuerzas socio-económicas hegemónicas combinan su eficiencia, así hacendados de la Provincia de Buenos Aires, algunos litoraleños, comerciantes y exportadores de materias primas, financistas e inversores extranjeros, forman un frente común con propósitos finalistas: el mayor poderío de cada sector, con lo que se conseguirá en definitiva generar una gran riqueza nacional.

Del otro lado, quedarán residuos de caudillos locales, no acomodados con el nuevo orden, pero que después del asesinato de Urquiza (1870) y de las sucesivas derrotas del entrerriano López Jordá (1871-73), deberán modificar su estrategia, cambiando el sistemático enfrentamiento de la lucha armada frontal, por cargos de gobernadores provinciales, con lo que mantendrán el protagonismo político y su influencia sobre la masa de seguidores.

Nicolás Avellaneda propone en 1874, una generosa política de conciliación nacional, reuniendo las ideologías de los conductores de facciones opuestas, sobre la base de un presidente árbitro, y lo consigue.

Bajo su gobierno, (se produce un empuje económico real, concreta importantes obras públicas (mecanización del puerto de Buenos Aires, entre otras), extensión de la red ferroviaria, incremento del potencial exportador, apertura del mercado importador, admisión del capital británico para ser aplicado a los servicios públicos fundamentales (energía eléctrica, red de agua potable, gas, transporte urbano), y también a una incipiente industria manufacturera, aplica políticas de estímulo a la explotación agro-pecuaria, al comercio y a la banca.

Otro factor de progreso y pacificación social, se ve aumentado con la presencia de inmigrantes europeos que se diseminan en la ciudad y en los campos (aunque también planteará problemas de xenofobia entre los gauchos), aportando nuevas modalidades de trabajo, hábitos familiares y modalidades éticas de convivencia.

En las provincias de Santa Fe, Córdoba, p. ej., grupos de italianos chacareros, inician la base cerealera local, que luego se hará a escala regional.

En lo económico a nivel nacional, definen su perfil las oligarquías dueñas del poder político y comercial, a través de los frentes financieros y bancarios, en estrecha relación con la ganadería progresista y la agricultura con base empresarial.

La industrialización urbana, genera las clases obrera y media, la explotación rural, arrendatarios y peones.

Paulatinamente por obra de cabañeros-inversores, comienza la importación de sementales de pedigree desde Inglaterra, se impulsa también junto al mejoramiento vacuno, el ovino. En otras palabras se asiste al comienzo del fin de la estancia cimarrona tradicional, y se implanta el moderno establecimiento pecuario.

El comercio exportador de carnes saladas, cueros, lanas, cereales, alcanza niveles apreciables, consecuencia de la agresiva política económico-financiera.

Las cifras de estadísticas oficiales, testimonian el progresivo avance de las áreas sembradas y sus rindes, así p. ej. en 1872, en toda la Argentina era de 500.000 hás, que se convertirán en 2.500.000 en 1880 y en 5.000.000 en 1895.

Otros cuatro datos, demuestran la irreversibilidad del proceso político afirmador de una era de próspero capitalismo en la Argentina: en 1871 se inaugura la 1ª Muestra de la Industria Nacional,

en 1873 la 1ª Exposición Agrícola, en 1875 la 1ª Ganadera con ejemplares de razas vacunas, y en 1883 se instala el primer frigorífico como paso sustitutivo a la industria del tasajo.

A partir de 1880, Buenos Aires, capital de la Nación Argentina, empieza a europeizarse, aunque tenga por el sur, el territorio de los indios pampas, y el resto del país, tenga todavía peculiaridades tradicionales.

La aplicación de programas que impulsan el desarrollo a distintos niveles, sin embargo dejan sin solución los males de otra sociedad también real y visible, la de los gauchos sin derechos civiles (aunque consten en las leyes escritas), la de los indios sometidos, ni la de negros infelices que siguen siendo mano de obra servil).

Todo un sistema de jueces, comandantes y comisarios corruptos, forman la dirección del orden público, arbitrario, siempre aplicado en beneficio de los económicamente poderosos.

Al gaucho se le achica el territorio cada vez más, y su marginación como sujeto social útil al nuevo orden, lo impulsa ahora a sólo dos opciones: terminar sus días como peón de estancia asalariado, o convertirse en perseguido de la justicia bajo imputación de malhechor.

NOTAS

1. El primero que se introdujo fue el caballo, por Mendoza en 1536, y al despoblarse Buenos Aires en 1541, quedaron unas pocas cabezas que huyeron a la pampa, y reproduciéndose en libertad, dieron nacimiento a grandes manadas cimarronas. Poco después, en 1542, Cabeza de Vaca importó otros pocos caballos a la Asunción, por vía terrestre desde las costas del Brasil, viniendo entre ellos algunos garañones, con los que se obtuvieron las primeras mulas. El vacuno entró por las costas del Brasil, y de allí a la Asunción, llevado por los hermanos Góes en 1555, y en 1568 Felipe de Cáceres trajo otra partida, ya más numerosa, de Santa Cruz de la Sierra. Del Paraguay el vacuno se extendió a Santa Fe, Buenos Aires y Corrientes, donde fue llevado en el momento de fundarse cada una de estas ciudades. En: Coni, Emilio. *El gaucho*. B. A. Sudamericana, 1945.
2. "El sistema de que se valen para hacer en brevísimo tiempo tantos estragos es el siguiente. Se dirigen en una tropa a caballo hasta los lugares en que se sabe se encuentran muchas bestias. . . y empiezan a correr en medio de ellas, armados de un instrumento que consiste en un fierro cortante de forma de media luna puesto a la punta de un hasta, con el cual dan al toro un golpe en una pierna de atrás con tal destreza

que le cortan el nervio sobre la juntura. . . (luego) enderezando los animales derribados, se arrojan sobre ellos a mansalva, degollándolos, sacando la piel y el sebo, o la lengua, abandonando el resto para servir de presa a los cuervos. . .". En: Carta del P. Cattaneo, 20 de abril 1730. Revista de Buenos Aires, B.A.: t. VIII, p.320.

3. El nomadismo fue el rasgo característico del gaucho del Litoral y de la Banda Oriental: ese tipo social es por sobre todo un vagabundo, un pasiandero, como se decía entonces. Sus demás rasgos, como ser indolencia, afición al juego y alcohol, inteligencia vivaz, nobleza de alma, aptitudes ecuestres, etc., eran características que se podían encontrar en el paisano de cualquier región del país. En: Coni, o. c., p.214.
4. "... despaché yndios y espafoles a un paraje cuarenta leguas de allí, donde descubrieron gran suma de ganados cimarrones y retirados con orden e instrucción de no hacer matanza y recogiendo ocho mil cabezas que trajeron en aquella ciudad dentro de seis meses y hoy lo tienen puesto en estancias y manso". En: Archivo de Indias, 74-4-12. Copia de la Biblioteca Nacional Buenos Aires 71-2114. Comentario de Heradarias de 1616 sobre vaquerías en Santa Fe.
5. Informe fechado en B.A. 16 de marzo 1795. Revista de la Biblioteca, B.A.: t. III, p.332, 1881.
6. Hay abundante documentación al respecto de indumentaria (poncho, calzoncillo, chiripá, botas de potro, sombrero alado), de comidas (carne asada), bebidas (mate, alcohol), armas (cuchillo, facón, lazo, boleadoras), diversiones (juegos de naipes, taba, carrera de caballos, juego del pato).
7. Las ricas tierras que seguían del ejido, sobre la margen derecha del gran Paraná y el Riachuelo de las cañas, fueron repartidas en grandes lotes de una legua de fondo y trescientas cincuenta a quinientas varas de frente sobre el Paraná. . . un total de 27 propietarios dueños de toda la zona arable, con fáciles comunicaciones, próximas al mercado de consumo. . . base de la fortuna de unos pocos, a costa de la miseria moral y material de la mayoría proletaria. En: García, Juan Agustín. *La ciudad india*. B.A.: s.f., p.49.
8. "La palabra gaucho es ofensiva para la masa del pueblo, por cuanto designa a un tipo sin domicilio fijo, y que lleva una vida nómada, por eso al referirse a las clases pobres, evítase el empleo de dicho término". En: Mac Cann, William. *Viaje a caballo por las provincias argentinas* (1977). Trd. de José L. Busaniche. B.A. 1939. p.129.
9. En Coni, Emilio, o. c. p.45.
10. En Azara, Félix de. *Descripción e historia del Paraguay*. B.A. 1943. p.202.
11. Concolorcorvo. *El lazarrillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires a Lima*. 1773, B.A. 1908. p.29.
12. Aguirre, Juan Fco. *Diario*. B.A. Anales de la Biblioteca, 1902, t.IV, p.145.
13. Oyarvide, Andrés. En: Carlos Calvo, *Colección histórica completa de los Tratados*. . . París: 1869, t. X, p.122.
14. Bougainville, Louis A. de. *Viaje alrededor del mundo*. . . B.A.: 1921, 2 v., v.10, p.49-50.
15. Coni, Emilio, o. c., p.177.
16. "Apenas iniciado el tráfico marítimo de puerto de B.A. en 1585, con el Brasil, empieza la importación de negros. La tercera nave que salió del puerto, desde su fundación segunda, zarpó el 20 de octubre de 1585; era una fragata construída allí mismo, propiedad del Obispo Victoria. . . A su regreso del Brasil, esta nave trajo los primeros negros que se introdujeron en B.A. . .". En: Archivo de Indias 1-1. 2/29. Copia en Biblioteca Nacional B.A. 70-1057.

17. Informe del virrey Arredondo. B.A. 16 de marzo 1795. B.A.: Revista de la Biblioteca, 1881, t. III, p.327.
- 18 "Los gauchos seguirán a sus jefes, seducidos por su valor, la cualidad que en su criterio debe gobernar al mundo, la noble por excelencia. De las otras que priman en los pueblos civilizados, no tenían la menor idea: la política, forma de gobierno, progreso, todo se traducían en la fórmula simple del acto de fuerza, de arrojo o heroísmo. Su concepto de la civilización era un campamento". En García, Juan A. *La ciudad indiana*, p.197.
19. En: García, Pedro Andrés. *Viaje a Salinas Grandes*. Col. De Angelis, t. III, p.219 y ss.
20. "El pueblo que escuchaba aquel lenguaje atrevido, que abandonado por sus mandatarios había reconquistado a sí mismo, dando y quitando el poder supremo en uso de su soberanía natural... no sabía que era árbitro de sus destinos, que tenía los medios para ser independiente, y que sólo faltaba la voluntad decidida de serlo. El día que unos cuantos hombres comprendieron esto, estalló la revolución". En Mitre, Bartolomé. *Obras Completas*. B.A. 1940, t. VI, p.200.
21. "Hasta el presente yo no he hecho más que cumplir con los deberes de un buen ciudadano, empeñando los esfuerzos que han hecho a mis alcances para verle libre de tirano". Artigas, José G. En: Eduardo Acevedo. *Artigas, Alegato histórico*. t. II, p.556. Montevideo: 1950, 3.v.
22. García, Juan G. o. c. p.46.
23. Darwin. *Viaje de un naturalista alrededor del mundo*. B.A.: 1945.
24. La ley de vagancia se basó en la Ley 11ª, Título 4º, Libro VII, de la Recopilación de Leyes de Indias (cualquier individuo soltero, desocupado o sin propiedades, se le obligaba a entrar en la milicia).